



Resolución de Consejo Directivo **550 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.705/24 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica del Adulto y Adulto Mayor" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
30/09/2025

VISTO: La Resolución Consejo Directivo N° 228/25, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Clínica del Adulto y Adulto Mayor**" correspondiente al 4to. año de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 3 de septiembre del año dos mil veinticinco.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 246/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fs. 53 y 65 del presente expediente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-25 del 23-09-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica del Adulto y Adulto Mayor" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los interesados y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

le/HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa